



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día 1 (primero) de Diciembre del año 2013 (dos mil trece), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción II y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley. Continuamente el Secretario General Lic. Paulino Villalobos Arroyo, procede a tomar lista de asistencia y AL ESTAR PRESENTES 11 (ONCE) DE LOS 11 (ONCE) INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **PUNTO NUMERO UNO.-** Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **PUNTO NUMERO DOS.-** Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **PUNTO NUMERO TRES.-** Análisis, Estudio y en su caso aprobación PARA QUE SE FACULTE AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE GONZALEZ FIGUEROA, solicite recursos al FIDEM para proyectos de COLECTOR PAVIMENTACION, REMODELACION y demás que al efecto se acompañen con dicha solicitud, y como consecuencia se autorice a este designe a la empresa y/o la persona para que realice las Gestiones ante las instancias competentes. Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de Ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: **PUNTO NUMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este ya se desahogó de igual manera que el punto anterior. **PUNTO NÚMERO TRES.-** Para el desahogo de este punto el Ciudadano C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, expone al Pleno de Ayuntamiento que como tienen conocimiento señores regidores, Señoras Regidoras, el FIDEM fue constituido por el Gobierno Federal quien a través de la secretaria de Hacienda Publica otorga recursos a la entidades federativas y municipios para coadyuvar con su desarrollo, mediante el esquema de un fideicomiso, cuyas entregas de tales recursos son no recuperables, atento a lo dispuesto por el capítulo III tercero en su regla número 5 cinco inciso A, citado en las propias reglas de operación de dicho fondo, para la realización de estudios, diseño, evaluación y ejecución de programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento destinados a mantener e incrementar el capital físico y la capacidad de los municipios a través de la construcción, reconstrucción, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura pública, por lo que reviste de suma importancia que este Municipio participe con la presentación de Diferentes Proyectos Ejecutivos y no ser ajenos al mismo, para que de ser aprobados los recursos de estos proyectos se traduzcan en obras que beneficien a nuestra Comunidad, por tal razón es necesario la presentación de la solicitud de tales Recursos con la debida autorización de Ayuntamiento y apoyada con los diferentes Proyectos Ejecutivos como lo son construcción de alberca olímpica, mejoramiento de escuelas, construcción de red de drenaje, agua potable y pavimento en calle Ávila Camacho, Construcción de Red de drenaje, agua potable y pavimento en calle Hidalgo de la Delegación de Usmajac, Construcción de Red de Drenaje, Agua Potable y Pavimento en calle Vallarta, Construcción de Red de Drenaje, Agua Potable, Machuelos, Banquetas y Pavimento en calle Matamoros, misma solicitud que deberá ser en la Ciudad de México, por lo que ante tal

Rosalba Contreras



SECRETARIA GENERAL